

Plan Estratégico

2024-2027

Facultad de Farmacia

Elaborado y propuesto por la Comisión de Calidad del Centro.

Aprobado por Junta de Facultad de 02 de 05 de 2024.



ÍNDICE:

1. Presentación del plan.....	2
2. Misión, Visión y Valores:	3
2.1. Misión	3
2.2. Visión	4
2.3. Valores.....	5
3. Mapa estratégico	6
4. Ejes, objetivos estratégicos y actuaciones.....	7

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN

El Plan Estratégico (PE) de la Facultad de Farmacia surge como resultado de la participación del Centro en el Programa ELENCHOS, como una experiencia piloto, siendo uno de los requisitos para que la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad fuera objeto de certificación y, con ella, se obtuviera la posterior Acreditación Institucional del Centro. La Facultad de Farmacia obtuvo la certificación de la implantación de su SIGC el con fecha 17 de noviembre de 2022 y la posterior Acreditación Institucional con fecha 19 de abril de 2023.

El nuevo PE 2024-2027, se ha elaborado teniendo en cuenta como fuentes de referencia:

- El Plan Estratégico de la Universidad de Salamanca.
- El Plan Estratégico 2020-2023 de la Facultad de Farmacia.
- El Informe de Visita del panel evaluador para la certificación de la implantación del SGIC del Centro Universitario de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, (ACSUCyL).
- Las propuestas derivadas de los análisis de la información recogida por el SGIC durante este tiempo (Informes de Autoevaluación anual de los títulos y del Centro).
- Los planes y proyectos específicos (Plan de Internacionalización de la USAL, Estrategia GENUSAL, Documento marco institucionalización ApS en la Universidad de Salamanca).

Además, la Comisión de Calidad del Centro realizó un análisis DAFO, con el propósito de examinar la situación de la Facultad, evaluando sus características internas y su situación externa. En este análisis se identificaron diversas “fortalezas” tales como la elevada tasa de inserción laboral de nuestros egresados, el prestigio y reconocimiento de la Universidad de Salamanca, la amplia oferta de actividades complementarias que realiza el Centro y su Acreditación Institucional otorgada por el Consejo de Universidades. Entre las “oportunidades”, se destacan un sector farmacéutico en crecimiento y con alto nivel de empleabilidad y la gran versatilidad de los estudios de farmacia. En cuanto a las “debilidades” se identificó la escasa implicación de los estudiantes en la evaluación del sistema, la limitada dotación económica disponible y la rigidez del sistema frente a algunos cambios. Por último, entre las “amenazas” se incluyen una oferta de estudios cada vez mayor, la competencia de otras universidades con menor nivel de exigencia, el insuficiente tejido industrial de nuestro entorno y la evolución de la pirámide poblacional en Castilla y León, de donde proceden buena parte de nuestros estudiantes.

El Plan Estratégico 2024-2027 se ha realizado de forma participativa. En primer lugar, se hicieron consultas a las Comisiones Académicas de los títulos de la Facultad y se elaboró un borrador por la Comisión de Calidad del Centro. Posteriormente, se abrió un plazo para realizar sugerencias y modificaciones por todos los miembros de la Facultad de Farmacia (Personal Docente e Investigador (PDI), Personal Técnico de Administración, Gestión y Servicios (PTGAS), estudiantes, empleadores, egresados). Finalmente, se elaboró un nuevo documento por la Comisión de Calidad del Centro que se elevó a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.

Por su parte, el presente PE tiene los siguientes ejes como marco de las principales líneas de actuación de la Facultad de Farmacia para los próximos 3 años:

- Eje 1. Oferta de formación amplia y actualizada y docencia de calidad.
- Eje 2. Recursos humanos.
- Eje 3. Recursos materiales y servicios.
- Eje 4. Transparencia, participación y mejora de la calidad.
- Eje 5. Apoyo a la investigación y a la difusión del conocimiento.
- Eje 6. Internacionalización.
- Eje 7. Compromiso con la sociedad y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (agenda 2020-30).

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES:

La misión, visión y los valores de la Facultad de Farmacia constituyen la base para la determinación de los objetivos y planes de acción durante los próximos 3 años.

2.1. MISIÓN

La Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca tiene como finalidad producir, desarrollar y transmitir conocimiento en la rama de Ciencias de la Salud, específicamente en el ámbito farmacéutico. Esta misión se realiza a través de un compromiso con la excelencia académica y la investigación de vanguardia, fomentando un ambiente de aprendizaje dinámico y colaborativo.

La Facultad es responsable de la formación integral de profesionales farmacéuticos o de ámbitos afines. Este enfoque incluye no solo la adquisición de conocimientos técnicos y habilidades prácticas, sino también el desarrollo de competencias éticas, críticas y sociales que les permitan enfrentar los desafíos actuales y futuros de manera efectiva. Además, la Facultad asume la responsabilidad de contribuir al avance científico, asistencial y tecnológico de la sociedad, a través de la generación de investigación innovadora y la transferencia de conocimiento hacia el ámbito profesional y la comunidad en general. Este compromiso se refleja en la colaboración con instituciones públicas y privadas, así como en la promoción de programas de extensión y divulgación científica.

En resumen, la misión de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca es ser un referente nacional e internacional en la formación de profesionales altamente cualificados, la generación de conocimiento científico de relevancia y el impacto positivo en la salud y el bienestar de la sociedad.

2.2. VISIÓN

La Facultad de Farmacia trabaja para que los estudiantes, la comunidad universitaria, las entidades empleadoras y la sociedad en general nos reconozcan como un Centro de referencia por la calidad de su oferta académica, por su espíritu de mejora continua y por la capacidad de los profesionales y especialistas que aporta al mercado laboral.

La Facultad de Farmacia se esfuerza por ser reconocida tanto a nivel nacional como internacional como un Centro de referencia en educación, investigación y servicio en el campo de las Ciencias de la Salud, específicamente en el área farmacéutica.

Nuestra visión es la de ser un referente de calidad académica, donde los estudiantes encuentren un entorno propicio para su desarrollo integral, con programas innovadores que se adapten a las demandas cambiantes del mercado laboral y las necesidades de la sociedad.

Aspiramos a ser reconocidos por nuestro compromiso con la mejora continua, mediante nuestra actualización constante de conocimientos, competencias y habilidades formativas y profesionales y la evaluación sistemática de nuestros procesos para garantizar una formación de calidad.

Además, buscamos ser valorados por la calidad y relevancia de nuestra investigación, que contribuya al avance del conocimiento científico en el campo farmacéutico y tenga un impacto positivo en la salud y el bienestar de la comunidad.

Nos esforzamos por cultivar una cultura institucional basada en unos compromisos de calidad compartidos por toda la comunidad universitaria del Centro, junto con los agentes externos implicados, que están alineados con la estrategia de la universidad, y dirigidos a cumplir sus fines institucionales (formación, orientación al entorno socio económico, internacionalización, responsabilidad social, igualdad, sostenibilidad, etc.).

En resumen, nuestra visión es la de ser un líder en educación farmacéutica, investigación y servicio, comprometido con la excelencia y la contribución al bienestar humano a través de la formación de profesionales competentes y la generación de conocimiento innovador.

2.3. VALORES

La Facultad de Farmacia actúa de acuerdo con los siguientes valores:

- **Responsabilidad Social:** Nos comprometemos a utilizar de manera responsable los recursos disponibles, manteniendo un enfoque sostenible en nuestras actividades y promoviendo la divulgación del conocimiento para contribuir al bienestar de la sociedad.
- **Trabajo en equipo:** Fomentamos una cultura de colaboración y cooperación entre todos los miembros de la comunidad universitaria, basada en la confianza, el respeto mutuo y la búsqueda de objetivos comunes.
- **Transparencia:** Nos comprometemos a proporcionar información completa, pública y actualizada sobre todas nuestras actividades y decisiones, promoviendo la rendición de cuentas y la confianza en nuestra institución.
- **Compromiso con la diversidad y los derechos humanos:** Promovemos valores como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, el diálogo y la igualdad, garantizando un entorno inclusivo y respetuoso para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual, o cualquier otra característica individual.
- **Innovación y mejora continua:** Nos esforzamos por innovar en nuestras actividades académicas, de investigación y de servicio, con el objetivo de mejorar constantemente la calidad de nuestros programas y servicios en un entorno en constante cambio. Esto se logra mediante un proceso periódico de reflexión y evaluación sistemáticas, con la participación activa de agentes externos relacionados con la profesión farmacéutica.
- **Servicio público:** Orientamos nuestras acciones hacia la satisfacción de las necesidades de la sociedad en términos de educación superior, investigación y aplicación del conocimiento, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y contribuir al bienestar general de la comunidad.

3. MAPA ESTRATÉGICO



4. EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACTUACIONES

Eje 1. Oferta de formación amplia y actualizada y docencia de calidad.

Objetivo Estratégico 1.1.: Impulsar/ potenciar la oferta académica (Programas Formativos) ajustándola a la demanda social.

1.1.1. Revisar anualmente el cumplimiento y desarrollo de cada uno de los programas formativos.

1.1.2. Implantar las acciones de mejora derivadas del análisis interno de las Comisiones y de las recomendaciones recibidas en los informes externos de evaluación (Certificación de la implantación del SIGC y Acreditación Institucional del Centro).

1.1.3. Mantener y ampliar las relaciones con los distintos grupos de interés (egresados, empleadores, estudiantes, sociedad en general) para identificar sus necesidades y traducirlas en una oferta actualizada de competencias profesionales.

1.1.4. Desarrollar actuaciones concretas con el fin de mantener las tasas de matriculación, de modo que haya un equilibrio entre la oferta y la demanda de plazas.

1.1.5. Potenciar la enseñanza práctica incrementando los convenios con empresas e instituciones y las actividades de aprendizaje-servicio.

Objetivo Estratégico 1.2.: Revisar y mejorar la política y objetivos de calidad de la enseñanza.

1.2.1. Ampliar la oferta académica, principalmente en postgrado, mediante docencia “on line”.

1.2.2. Promover el carácter experimental de los Trabajos Fin de Grado y de Máster de los estudiantes.

1.2.3. Mejorar la evaluación de competencias asignadas a las Prácticas Tuteladas en el Grado en Farmacia.

1.2.4. Promover actividades no curriculares que complementen la formación de los estudiantes (AUSAF, EducaFarma).

Eje 2. Recursos humanos.

Objetivo Estratégico 2.1.: Favorecer la actualización y formación del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal Técnico de Gestión, Administración, y Servicios (PTGAS), basada en las necesidades y áreas de interés específicas.

2.1.1. Asegurar la actualización y formación continua del personal a través de las iniciativas institucionales (Plan de formación docente, Plan de innovación y mejora docente, Plan de formación del PTGAS) y de la Facultad (Talleres docentes, EducaFarma, Farmaforum, etc.).

Objetivo Estratégico 2.2.: Reconocer la dedicación real de todas las labores que realiza el profesorado.

2.2.1. Registrar las actividades de gestión de todas las figuras de coordinación (Coordinador de Trabajo de Fin de Grado, Coordinador de Trabajo de Fin de Máster, Coordinador de Curso, Coordinador de AUSAF, Coordinador de Calidad, Coordinador de Educafarma, Coordinador de Farmajournal) para su reconocimiento.

Eje 3. Recursos materiales y servicios

Objetivo Estratégico 3.1.: Garantizar y mejorar los recursos materiales.

3.1.1. Mejorar la infraestructura del Centro (aislamiento, seguridad, electricidad y medios audiovisuales para la docencia).

Objetivo Estratégico 3.2.: Garantizar y mejorar los servicios.

3.2.1. Continuar impulsando el Programa de Tutorías (Plan de acción tutorial) para que incluya acciones de orientación académica, personal y profesional.

Eje 4. Transparencia, participación y mejora de la calidad.

Objetivo Estratégico 4.1.: Fomentar la transparencia de actividades y resultados.

4.1.1. Revisar periódicamente la página web de la Facultad para garantizar y facilitar el acceso a la información sobre los programas formativos (informes externos, resultados académicos y de encuestas, programación, etc.), el Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro (Política de Calidad, Procesos, acuerdos adoptados por el Centro, acciones de mejora y su evolución, etc.), las actividades del centro, etc.

4.1.2. Mantener activos los canales de comunicación de las actividades de la Facultad, mediante la página web y las redes sociales.

Objetivo Estratégico 4.2.: Promover la participación y satisfacción de los Grupos de Interés (estudiantes, PDI, PTGAS, egresados y empleadores).

4.2.1. Aumentar el porcentaje de participación de los diferentes colectivos en las encuestas.

4.2.2. Fomentar la participación de los diferentes colectivos en los órganos de gobierno y en las estructuras del Centro.

4.2.3. Impulsar la formación en calidad universitaria de los diferentes colectivos del Centro.

4.2.4. Incrementar la satisfacción de todos los Grupos de Interés.

Objetivo Estratégico 4.3.: Mantenimiento y mejora continua del SIGC.

4.3.1. Análisis, evaluación y propuesta de las acciones de mejora por parte de la Comisión de Calidad del Centro.

Eje 5. Apoyo a la investigación y a la difusión del conocimiento

Objetivo Estratégico 5.1.: Apoyar y estimular la investigación y transferencia de conocimiento.

5.1.1. Promover actividades de inicio a la investigación con programas específicos para los estudiantes en los diferentes grupos de investigación y en los servicios de apoyo a la investigación de la Universidad de Salamanca.

Objetivo Estratégico 5.2.: Difusión del conocimiento.

5.2.1. Mantener e impulsar la revista científica creada en la Facultad (Farmajournal) como elemento de difusión de los trabajos científicos realizados por los estudiantes de grado y máster universitario en los diferentes grupos de investigación.

5.2.2. Potenciar la difusión de la actividad investigadora del Personal Docente Investigador a estudiantes, profesionales farmacéuticos y a la sociedad en general.

5.2.3. Apoyar la celebración de jornadas, charlas y congresos en la Facultad.

Eje 6. Internacionalización

Objetivo Estratégico 6.1.: Mantener y promover el reconocimiento nacional e internacional.

6.1.1 Mantener, apoyar y promover los convenios específicos entre Instituciones Académicas de todo el mundo con la finalidad de facilitar estancias para profesores y estudiantes de títulos de Grado y Máster Universitario.

6.1.2. Promover la docencia en inglés de asignaturas de Grado y Master Universitario y otras actividades formativas.

6.1.3. Desarrollar otras actividades de internacionalización como la difusión y promoción de la importancia de la internacionalización del currículum, organización de Blended Intensive Programs (BIP) o premios a la excelencia en movilidad.

Eje 7. Compromiso con la sociedad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (agenda 2020-30)

Objetivo Estratégico 7.1.: Promover la formación en valores y en sintonía con los ODS.

7.1.1 Incluir la perspectiva de género en salud, con actividades de docencia, investigación y transferencia.

7.1.2. Fomentar la realización de actividades de aprendizaje y servicio.

7.1.3. Garantizar los espacios y promover la celebración de actividades formativas y de difusión del conocimiento a la sociedad.

Para el despliegue de este Plan, los Objetivos Estratégicos (OE) y actuaciones se concretarán en actividades que identificarán a los responsables, el calendario de implantación, las metas a alcanzar y los indicadores de medición, para realizar el correspondiente seguimiento anual y evaluación de su cumplimiento.